

# **PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMISIÓN GENERAL**



Tcnl. Msc. Ab. Carlos Steeve Albán Pazmiño, Encargado de la Intervención Administrativa y Operativa DNCTSV del cantón Manta, en cumplimiento de la Resolución Legislativa No. 495-23-10-2025; quien expondrá información sobre el proceso de intervención a la Empresa Pública Municipal “MOVILIDAD DE MANTA – EP”



**CONVOCATORIA**  
**122-30-10-2025**  
**Alcaldía del Cambio**  
**2023-2027**

**CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN MANTA, A LA SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA JUEVES 30 DE OCTUBRE DEL 2025, A LAS 16H00, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS (PLATAFORMA ZOOM); CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.**

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 16 de octubre de 2025.
5. Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del “Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del Cantón Manta, Libro 2 Territorial, Título I, De la Planificación, Gestión y Control del Territorio, Capítulo V “Del Procedimiento para la Nominación y Nomenclatura de las Vías Urbanas, Rurales, Espacios Públicos y Equipamientos Urbanísticos del Cantón Manta”.
6. Recibir en Comisión General al Señor Tcnl. Msc. Ab. Carlos Steeve Alban Pazmiño, Encargado de la Intervención Administrativa y Operativa DNCTSV del cantón Manta, en cumplimiento de la Resolución Legislativa No. 495-23-10-2025; quien expondrá información sobre el proceso de intervención a la Empresa Pública Municipal "MOVILIDAD DE MANTA-EP".
7. **Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta:**
  - Solicitud presentada por el Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, Concejal de Manta, respecto al uso de sus vacaciones, desde el día martes 11 de noviembre de 2025 hasta el día viernes 14 de noviembre de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro 1, del Código Legal Municipal.

Manta, 27 de octubre de 2025.



Firmado electrónicamente por:  
MARCIANA  
AUXILIADORA  
VALDIVIESO ZAMORA  
Validar únicamente con Firm@C

Mag. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora.  
**ALCALDESA DE MANTA**



## Dalton Alexis Pazmiño Castro

---

**De:** Dalton Alexis Pazmiño Castro  
**Enviado el:** lunes, 27 de octubre de 2025 16:16  
**Para:** Victor Manuel Chavez Pico; 'chavezvicman@hotmail.com'; 'richard2019delgado@gmail.com'; Richard Francisco Delgado Mendoza; Diana Carolina Flores Vera; 'gad.dianacarolina@hotmail.com'; Luis Honorio Guevara Macias; 'honorioquevara@hotmail.com'; Stefany Estefania Macias Suarez; 'stefytamaciass@gmail.com'; Jessica Maria Mero Velez; 'jessicahdj@hotmail.com'; Victor Hugo Parraga Velasquez; 'drvictorparraga@gmail.com'; Mauro Vicente Rezabala Pico; 'maurorezabala@hotmail.com'; Helen Yeritza Ruperti Lopez; 'hyruperti95@gmail.com'; Ingrid Paola Bowen Villafuerte; 'ingrid.bowen.s@gmail.com'; Lady Jacqueline Garcia Mejia; 'ladygarcia316@hotmail.com'  
**CC:** Johana Monserrate Pico Piloso; Fatima Ysabel Brito Soza; Magali Magdalena Marcillo Calderon; Maria Jazmin Mendoza Briones  
**Asunto:** NOTIFICACION CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL DIA JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2025  
**Datos adjuntos:** 1. SOLICITUD DIRECCION DE TURISMO-NOMENCLATURAS.pdf; 2. PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA-NOMENCLATURAS.pdf; 3. INFORME DIRECCION PLANIFICACION TERRITORIAL-NOMENCLATURAS.pdf; 4. INFORME JURIDICO REFORMA CLM-NOMENCLATURAS.pdf; ACTA 140 SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE OCTUBRE 2025.pdf; NOTIFICACION POR QUIPUX INTERVENTOR.pdf; Resolución Legislativa No. 495-23-10-2025-MOVLIDAD-signed.pdf; CONVOCATORIA 122-30-10-2025-signed.pdf; SOLICITUD VACACIONES DR. PARRAGA.pdf

**Importancia:** Alta

**Seguimiento:**

Destinatario	Entrega
Victor Manuel Chavez Pico 'chavezvicman@hotmail.com' 'richard2019delgado@gmail.com'	
Richard Francisco Delgado Mendoza Diana Carolina Flores Vera 'gad.dianacarolina@hotmail.com' Luis Honorio Guevara Macias 'honorioquevara@hotmail.com' Stefany Estefania Macias Suarez 'stefytamaciass@gmail.com' Jessica Maria Mero Velez 'jessicahdj@hotmail.com'	
Victor Hugo Parraga Velasquez 'drvictorparraga@gmail.com' Mauro Vicente Rezabala Pico 'maurorezabala@hotmail.com'	Entregado: 27/10/2025 16:16
Helen Yeritza Ruperti Lopez 'hyruperti95@gmail.com'	Entregado: 27/10/2025 16:16
Ingrid Paola Bowen Villafuerte	Entregado: 27/10/2025 16:16

**Destinatario**

**Entrega**

'ingrid.bowen.s@gmail.com'  
Lady Jacqueline Garcia Mejia  
'ladygarcia316@hotmail.com'  
Johana Monserrate Pico Piloso  
Fatima Ysabel Brito Soza  
Magali Magdalena Marcillo Calderon  
Maria Jazmin Mendoza Briones

Estimados miembros del Concejo Cantonal de Manta:

Por disposición de la señora Alcaldesa, me permito notificar con la CONVOCATORIA 122-30-10-2025 de la Sesión Ordinaria del Pleno de Concejo Municipal de Manta, que se desarrollará el día **JUEVES 30 DE OCTUBRE DEL 2025**, a las 16h00, través de medios telemáticos (PLATAFORMA ZOOM); se adjuntan los habilitantes.

**LINK ZOOM:**

GAD de Manta le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal de Manta

Hora: Este es una reunión recurrente Reunirse en cualquier momento Únase a la reunión de Zoom <https://us-west-2.protection.sophos.com?d=zoom.us&u=aHR0cHM6Ly91czA2d2ViLn timer 20udXMvai84ODI5MjU3NTE1MT9wd2Q9WWtkRVNrMHJhalExZVVOallWTXdMMmQzWld0dFUMDk=&i=NjY2YzRiYzY5MWFiNDkyZmUyNmQ1MDc1&t=Z1EzSUZLRIFSazBvbCtDdTNSZW9FWmJxY0xWMONPTVZ1YmUvMFBHMIT3MD0=&h=bb7b57abe6a44080a87f142a14407c1e&s=AVNPUEhUTONFTkNSWVBUSVbU8a2I56osQ42CIS80BA-oTntyaOm4zwJvrbT9XyPhZQ>

ID de reunión: 882 9257 5151  
Código de acceso: GADMANTA

-----  
Móvil con un toque  
+16699006833,,88292575151#,,,,\*42689119# Estados Unidos (San Jose)  
+16892781000,,88292575151#,,,,\*42689119# Estados Unidos

Instrucciones para unirse

<https://us-west-2.protection.sophos.com?d=zoom.us&u=aHR0cHM6Ly91czA2d2ViLn timer 20udXMvbwVldGluZ3MvODgyOTI1NzUxNTEvaW52aXRhdGlvbnM c2lnbmF0dXJlPTBSSVkyeGhQa2oxampDVfgydk05TDI2akl0WTdoeHltUTM5Z1Z1WFZJSTQ=&i=NjY2YzRiYzY5MWFiNDkyZmUyNmQ1MDc1&t=MnVXSUIBa1FqR1BpbnE5dzhYdnpMeCs5dUI5RmtYVnIKdHpIQ05MQnJITTO=&h=bb7b57abe6a44080a87f142a14407c1e&s=AVNPUEhUTONFTkNSWVBUSVbU8a2I56osQ42CIS80BA-oTntyaOm4zwJvrbT9XyPhZQ>

Atentamente,

Abg. Dalton Pazmiño Castro

**SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO CANTONAL DE MANTA**

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext.





**PARTE PERTINENTE DEL ACTA No. 144 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, 30 DE OCTUBRE DEL 2025**

A través de la plataforma zoom a los treinta días del mes de octubre del dos mil veinticinco, siendo las 16h09 se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal del Cantón Manta, presidida por la Mag. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Alcaldesa de Manta. En la Secretaría actuó el Abg. Dalton Alexi Pazmiño Castro, Secretario General y del Concejo Cantonal. De inmediato la señora Alcaldesa solicita a Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- Constatación de quórum:** Se constata el quórum correspondiente: Ing. Ingrid Paola Bowen Villafuerte, presente. Sr. Víctor Manuel Chávez Pico, presente. Sr. Richard Francisco Delgado Mendoza, presente. Sra. Diana Carolina Flores Vera, presente. Lic. Lady Jacqueline García Mejía, presente. Sr. Luis Honorio Guevara Macías, presente. Lic. Stefany Estefanía Macías Suárez, ausente al momento. Lic. Jéssica María Mero Vélez, presente. Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente. Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico, presente. Med. Veterinario Helen Yeritza Ruperti López, presente. Mag. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, presente. De inmediato la señora Alcaldesa solicita a Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día. **2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.** Se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Manta, siendo las 16h12. De inmediato la señora Alcaldesa solicita a Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día. **3.- Aprobación del Orden del día.** Las señoras y señores Concejales aprueban por unanimidad el orden del día: **“1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 16 de octubre de 2025. 5.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del “Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del Cantón Manta, Libro 2 Territorial, Título I, De la Planificación, Gestión y Control del Territorio, Capítulo V “Del Procedimiento para la Nominación y Nomenclatura de las Vías Urbanas, Rurales, Espacios Públicos y Equipamientos Urbanísticos del Cantón Manta”. 6.- Recibir en Comisión General al Señor Tcnl. Msc. Ab. Carlos Steeve Alban Pazmiño, Encargado de la Intervención Administrativa y Operativa DNCTSV del cantón Manta, en cumplimiento de la Resolución Legislativa No. 495-23-10-2025; quien expondrá información sobre el proceso de intervención a la Empresa Pública Municipal “MOVILIDAD DE MANTA-EP”. 7.- Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: • Solicitud presentada por el Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, Concejel de Manta, respecto al uso de sus vacaciones, desde el día martes 11 de noviembre de 2025 hasta el día viernes 14 de noviembre de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro 1, del Código Legal Municipal.** De inmediato la señora Alcaldesa solicita a Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día. **El acta en su parte pertinente, dice:**

**6.- Recibir en Comisión General al Señor Tcnl. Msc. Ab. Carlos Steeve Alban Pazmiño, Encargado de la Intervención Administrativa y Operativa DNCTSV del**



**cantón Manta, en cumplimiento de la Resolución Legislativa No. 495-23-10-2025; quien expondrá información sobre el proceso de intervención a la Empresa Pública Municipal "MOVILIDAD DE MANTA-EP".//OFICIO.** Nro. GADMCMANTA-SG-2025-0004-O Manta, 24 de octubre de 2025 Asunto: NOTIFICACION RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NO. 495-23-10-2025 Señor Tcnl. Msc. Ab. Carlos Steeve Alban Pazmiño Encargado de la Intervención Administrativa y Operativa DNCTSV, del cantón Manta POLICÍA NACIONAL En su Despacho De mi consideración: Cúmpleme comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta en Pleno y en uso de las facultades conferidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 23 de octubre de 2025; resolvió: Resolución Legislativa No. 495-23-10-2025.- "Autorizar a la Señora Alcaldesa, para que, en representación del Concejo Municipal de Manta, gestione las acciones administrativas que correspondan tendientes a obtener información general sobre el proceso de intervención a la Empresa Pública Municipal "MOVILIDAD DE MANTA-EP", y requerir la comparecencia del Señor Tcnl. Msc. Ab. Carlos Steeve Alban Pazmiño, Encargado De La Intervención Administrativa Y Operativa DNCTSV del cantón Manta ante el Pleno del Concejo Cantonal de Manta, en la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta del jueves 30 de octubre del 2025 a las 16:00". Particular que comunico para los fines legales pertinentes. Atentamente, (f) Abg. Dalton Alexi Pazmiño Castro SECRETARIO DE CONCEJO CANTONAL.// Interviene el señor Secretario General y del Concejo Cantonal, expresando: Señora Alcaldesa en mi calidad de Secretario General voy a disponer que el equipo de Tecnología verifique la comparecencia o no del señor teniente coronel Carlos Alban y también que usted disponga la lectura de un oficio recibido por él mismo, por favor a través de TICS verificamos si el teniente coronel abogado Carlos Steeve Alban Pazmiño se encuentra conectado a esta sesión ordinaria de Concejo Cantonal de Manta. TICS comunica que no se encuentra conectado. De inmediato el señor Secretario, manifiesta: Doy fe señora Alcaldesa, que el teniente coronel abogado Carlos Steeve Alban Pazmiño, encargado de la intervención administrativa y operativa del cantón Manta no se encuentra conectado a esta sesión ordinaria del Concejo Cantonal de Manta y con su disposición dar lectura a un oficio que ha sido recibido en Secretaría General. Interviene la señora Alcaldesa, expresando: Bueno ya es costumbre del teniente coronel no dar la cara, solo cuando se siente protegido lo hace, así que dele lectura por favor al oficio. Por Secretaría se da lectura al oficio recibido: No. PN-DNT-SJPTM-QX-2025-1432-O, de fecha Manta, 28 de octubre de 2025, que en su parte pertinente expresa lo siguiente: sobre lo expresado bajo el estricto principio de legalidad y coordinación que establece el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, como órgano ejecutor de la presente intervención a la competencia de planificar y controlar el tránsito y el transporte público en el cantón San Pablo de Manta, pongo en su conocimiento que se ha requerido de parte del Gobierno Interventor la respuesta sobre la Resolución Legislativa No. 495-23-10-2025; por lo cual se solicita en el caso de requerir algún tipo de información, así como cualquier otro requerimiento al respecto sea realizado al Gobierno Interventor, es decir, ante el Ministerio de Infraestructura y Transporte, con consentimiento de consideración, atentamente, valor, disciplina y lealtad, documento firmado electrónicamente por el teniente coronel abogada Carlos Steeve Alban Pazmiño,



encargado de la intervención administrativa y operativa en el cantón Manta, hasta allí el oficio anteriormente mencionado. Interviene la señora Alcaldesa, diciendo: Muchas gracias abogado hoy si contamos con la presencia de nuestros agentes y ante de concederle la palabra a ellos o a los compañeros Concejales, quiero comentarles acerca de una comparecencia que tuvimos hoy ante el Ministerio de Trabajo, un poco para hacerles el antecedente, ya habíamos sido convocados previamente por la Regional del Ministerio de Trabajo con fecha 22 y 24 de octubre, el 22 de octubre, la intervención delegó a un Procurador Síndico, no presentándose ni el interventor, ni la gerente y el 24 de octubre no se presentó nadie representando a la intervención, solamente nos presentamos la Alcaldía, la Alcaldesa en este caso con el equipo en ambas convocatorias, y así mismo los agentes que están acá son testigos de aquello, en ambas convocatorias el día de hoy pude resumir que en medio de esta difícil situación que viven nuestros agentes y que expresamos la semana anterior en donde ellos también se conectaron a nuestra sesión de Concejo hoy lo ratificamos ya que nuevamente se vuelven a conectar, expresamos nuestra solidaridad ya que se encuentran atravesando por un momento crítico por no recibir sus salarios, también por la medida de hecho adoptada con la huelga de hambre y efectivamente la postura de ellos es clara, necesitan su sueldo y quien tiene que responder por ese sueldo en este momento es la Empresa de Movilidad intervenida, es decir el interventor, ya que así lo ratifica el acuerdo ministerial, entonces en ese sentido la Ministra solamente se centró en hablar de los recursos que recauda el Municipio que en un porcentaje del 100% de ingresos que recibe la Empresa de Movilidad intervenida representa apenas un 13% y si quiero ser clara, esas cifras las tienen ya nuestros agentes, solamente por poner el ejemplo de julio de hablar de un 100%, en julio, lo que recauda la terminal es \$149.000,00 lo que se recauda en RTB es \$13.000,00 lo que se recauda por ANT es \$249.000,00, lo que recauda el GAD es \$53.000,00 un total de \$466.000,00 es decir que el porcentaje que recauda el GAD para que sume este gran porcentaje 100% es apenas el 13%, la Ministra se enfocó en ese rubro, en el rubro recaudado por el GAD y nos solicitó que podamos transferir este recurso a la Empresa de Movilidad y ojo, no es que no hayamos querido hacerlo antes, sino que Ángel Carvajal, Director Financiero explicó que para poder hacer esto el administrador de contrato de TRANSIRE tenía que llegar a conciliar los rubros y una vez conciliados estos rubros a fin de mes se puede hacer la transferencia, bueno ese fue nuestro compromiso como Alcaldía, pero ojo, ese rubro no va a cubrir ni siquiera un mes de lo adeudado a nuestros agentes, posterior a este compromiso hecho en esta audiencia tuve la oportunidad de reunirme con David, tuve la oportunidad de reunirme con Víctor quienes están liderando a los compañeros agentes civiles de Tránsito, hice mi fiel compromiso de ponernos a trabajar con el equipo, de llegar a conciliar lo más pronto posible estos rubros y de esta manera cumpliendo nosotros con nuestro compromiso ellos también puedan cumplir con su obligación, ya que ellos en este momento están administrando recursos económicos, nuestra infraestructura, porque ellos en este momento están también manejando nuestra infraestructura la parte administrativa, entonces en ese sentido quiero darles la buena noticia, David, Víctor y a todos los agentes que se encuentran conectados, hemos logrado hacer la conciliación y también ya hemos logrado transferir los recursos a la Empresa de Movilidad cumpliendo con nuestro compromiso, no es fácil, nos mantenemos en la lucha,



pero así como hoy pudimos reunirnos y lograr esto que para ustedes representa mucho sí, que es apenas hablando monetariamente un pequeño porcentaje de lo que podría cubrir su sueldo, ni siquiera equivale a un mes porque su nómina ahora que no están recibiendo horas extras es \$120.000.00 y apenas lo que nosotros pudimos transferir es \$46.000.00 pero cumple con la palabra que dimos y que espero también pueda llegar a hacer cumplir el compromiso que tiene la intervención con ustedes, así que David tienes tu mano levantada, por favor haz uso de la palabra. Hace uso de la palabra el agente de tránsito, David Moreira, Primer Antigüedad, expresando: Buenas tardes a los integrantes de esta reunión, en primera instancia agradecerle por el compromiso que ha cumplido señora Alcaldesa enante lo dialogamos en una mesa técnica con usted, donde ha evidenciado y ha cumplido su palabra en cuanto al pago de esto que se estableció enante en la reunión que hubo con la Ministra, sin embargo si quisiera expresar el sentir del cuerpo uniformado de agentes de tránsito integrado por 195 familia, el cual muestra un descontento total ante la politización de nuestro sueldo, cuando es un derecho, digo politización porque así lo demostró enante la Ministra se sentó en un tema solo de TRANSIRE, no ingreso del Municipio cuando realmente existen varios ingresos y no nos dio la oportunidad para seguir expandiendo este tema que es muy amplio, pero más sin embargo denota y hago la acotación aquí y a este pleno del Concejo, en el cual nosotros tenemos esa incertidumbre de que si ataca TRANSIRE es porque el objetivo está claro, el objetivo de parte de la intervención es asumir las competencias, como ya lo hizo Durán, despojarnos de la competencia de tránsito en su totalidad, es lo que se está evidenciando y es lo que suma a que nuestro criterio sea ese, de que se focalizó en el tema de TRANSIRE, y no realmente en todos los ingresos que pueden dar pauta a que nuestro sueldo sean cancelado en totalidad, es lamentable, vuelvo a repetir de qué se haya politizado, pero más sin embargo se ha dado fe del compromiso que tuvo y lo cumplió, agradecido por esto Alcaldesa y todos quienes integran esta sala, ya que sean solidarizados con todos nosotros con palabras de aliento, los Concejales nos han visitado, han hecho su aportación como granito de arena, mostrando ese lado humano de cada uno de ellos y pues es digno también de felicitar y reconocerlo, porque a la final se están condoliendo con nosotros que somos ciudadanos mantenses porque no simplemente somos agentes de tránsito, somos ciudadanos mantenses y es lo que nosotros buscamos a través de su representación de los Concejales, de la Alcaldesa como tal y que no nos dejen solos en esta lucha que hoy por hoy es la de David versus Golead, pero nosotros creemos fielmente en Dios y sabemos que vamos a salir victoriosos, es cuestión de tiempo de que la verdad siempre sale a la luz y que la intervención está actuando de mala fe porque no le encuentro otro término, porque quien deja a 195 familias sin un sueldo por tanto tiempo, entendemos que hay temas económicos que dificultan a veces los pagos, pero cinco meses, nosotros estamos claro de que es una situación dedicada y si tal vez alguno de los compañeros nos lo comparte, pero entonces lo digo a título personal, yo estoy claro de que esta situación es un tema dedicado para el cuerpo uniformado de los agentes de tránsito porque si no nos hubiesen pagado el resto y a nosotros aunque sea nos hubiesen pagado un mes, pero ni siquiera son cinco meses se suma ya sin sueldo, agradezco como les digo la solidaridad a cada uno de ustedes y también los llamo a que no nos dejen solo que nos acompañen en esta lucha desde donde ustedes puedan,



porque hoy por hoy no estamos pidiendo caridad, estamos pidiendo lo que por derecho nos corresponde nuestro sueldo. Interviene la señora Alcaldesa, manifestando: Gracias David, importante reflexión, fue evidente que se tornó diálogo muy politizado y realmente las expresiones de ustedes fueron claras, se utilizó el dolor humano el de sus familias porque la postura tanto del interventor, de la Ministra no fue el adecuado, ustedes estaban reclamando por su sueldo y no hubo una respuesta la que ustedes requería, así que en cuanto a tu clamor al de todos ustedes de no dejarle solos, creo que lo hemos demostrado hasta el día de hoy y así será no están solos, cuenten con nosotros no sólo la Alcaldesa, el Vicealcalde, sino con todo este Concejo, el pedido formal de haber trasladado los oficios de cada uno de los Concejales y de haber pedido al interventor que comparezca es muestra de aquellos, lastimosamente insisto él solo aparece cuando siente el respaldo de alguien que lo va a proteger, porque insisto no se había presentado a las dos primeras convocatorias, solamente lo hizo hoy cuando sabía que tenía ahí su escudo, Angelita tiene la mano levantada, adelante Angelita. Hace uso de la palabra la agente de tránsito Angela Lucas, manifestando: Buenas tardes señora Alcaldesa, señores Concejales, compañeros, la verdad que es lamentable poder ver un escenario bien feo de parte del Estado cuando somos ciudadanos, somos personas que atrás de nosotros hay familias y lo que hoy se vivió y lo que hoy se pudo ver, fue claro y más allá de mi comentario, de mi criterio de mi forma de pensar si me gustaría que analicemos esta situación, porque si bien es cierto, ellos están hablando de TRANSIRE y si sabemos cuál es el alineamiento que ellos quieren llegar, quizás en algún momento poder presionar a esa empresa para quitarnos todas las competencias con el tema de los agentes y todo ese tipo de situación, entonces más allá de todo eso yo creo que ya debemos de nosotros o más bien usted y señores Concejales, pues ya ver la manera para no ser despojado de todo porque prácticamente esta intervención ha sido un despojo, si bien es cierto la intervención es algo para mejorar, pero esto ha sido desaparecer una institución, desaparecer así cruelmente porque desde el hecho de que ellos ni siquiera hacen un momento en decir sabe que no hay recursos para todo, pero paguémosle al área operativa, un mes, o al menos a los que gana menos, pero no, pero no hay ni siquiera la intención y muy aparte de aquello señores Concejales, señora Alcaldesa, ciudadanía que quizás nos está escuchando podemos ver de que hoy en día la ciudad en el tema de tránsito está hecho un caos y nosotros no podemos permitir eso, nosotros debemos de darle un basta o un límite a todo esto, porque si bien es cierto quien sufre es la ciudad, son los mantenses, somos nosotros los que vivimos aquí, somos nosotros los que sufrimos, entonces yo creo que más allá de toda esta situación sí debemos de enfocarnos en el siguiente paso que tal vez pueda que sea incierto, pero puede que vaya encaminado, porque si ven es cierto, ellos nombraron TRANSIRE por algo a de ser, ya nos quitaron los medios logísticos, nos quitaron oficinas, nos quitaron radio, nos están quitando espacios en redes sociales, ustedes pueden darse cuenta en las redes sociales existen más policías que agentes, entonces más allá de todo, señora Alcaldesa, señores Concejales más allá de toda esta situación, si les pido que ya le debemos un alto esto porque esto no puede seguir pasando, no puede, no podemos dejar permitir que las competencias cuando estábamos acá arriba, ahora estamos de picada, es lamentable la verdad es muy lamentable ver la situación de la mañana y la verdad señora Alcaldesa comparto las palabras del

compañero David, donde él agradecía por su compromiso inmediato y una vez más pues señora Alcaldesa, señores Concejales si le pedimos el cuerpo uniformado no nos dejen solos, porque nosotros dependemos de ustedes como autoridades representantes, entonces nosotros necesitamos de su apoyo, de su ayuda, sin ustedes nosotros no podemos avanzar, entonces sí mi señora Alcaldesa, señores Concejales, autoridades que nos escuchan si les pido yo Angela Lucas, de que no nos dejen solos, eso es todo señora Alcaldesa, muchísimas gracias por la palabra. Interviene la señora Alcaldesa, expresando: Nuevamente ratificamos el compromiso de no dejarlos solos y también insisto en ningún momento nos oponemos a la intervención, era algo necesario para sanar, era algo necesario para construir una mejor empresa, pero lo que sí está claro es que no se nos ha permitido trabajar en equipo y tenemos que juntarnos ya la fuerza amarilla, FETUM, también tienen sus quejas respecto a la intervención y debemos mantener este diálogo ampliado para sostener que si no trabajamos en equipo no vamos a llegar a ningún lado, la movilidad debe mejorar, pero solamente tomados de la mano con trabajo en equipo es la única manera. Hace uso de la palabra el agente de tránsito Robinson Guerrero Anchundia, diciendo: Buenas tardes señora Alcaldesa, señores miembros del Concejo de Manta, el día de hoy agradezco que se me permite hablar, no hablo como agente civil de tránsito, hablo como un padre de familia, como un ciudadano más del cantón de Manta, el cual se encuentra en una situación desesperante, por el no impago de nuestro sueldo, son cinco meses en los que no solamente yo mucho de mis compañeros se han visto en las necesidades de prestar, de buscar la manera de vender las pocas cosas que han adquirido durante el transcurso de todo este tiempo trabajando por el beneficio de la ciudadanía, es muy desesperante ver cuando un compañero tiene un hijo enfermo, el día de hoy hemos visto más que se nos ha cogido como un escenario político, más que todo por el tema que vimos y hemos sido fiel evidente de cómo usted siendo la Alcaldesa de la ciudad, se ha presentado con las intenciones de darle solución a esta situación en todas las instancias que se les ha solicitado, mientras tanto la persona encargada de esta intervención no lo ha hecho, y ahora que pensábamos que íbamos a encontrar una luz en el camino con la señora ministra, pues no lo hemos encontrado, la desesperación en los ojos y en las caras de cada una de mis compañeros, creo que va a quedar grabada para toda la vida de saber que nos han dado la espalda, no se han condolido de las 195 familias que se encuentran pasando por una situación crítica en este momento y muy aparte de todo eso mi intervención va más allá, hago un llamado al Concejo Municipal de Manta que peleemos por la autonomía, esa autonomía que la hemos conseguido mediante las competencias que se han adquirido por lo largo del tiempo, competencias que hemos venido asumiendo en el control de tránsito a partir del 2013, en el cual esas 195 familias han estado presente en cada una de las situaciones en las que la ciudadanía lo ha necesitado, hemos estado presente en terremotos, hemos estado presente en pandemias, hemos estado presentes en inundaciones, hemos estado presente cuando fue el tema de los apagones, a veces sin tener los equipos necesarios, pero siempre hemos estado presente para la ciudadanía cuando la ha requerido y es eso lo que hago yo el llamado a usted señora Alcaldesa y al resto de los miembros del Concejo Municipal a que peleemos por la autonomía, sí la decisión de la intervención nadie se opuso a la intervención, pero era una intervención, porque ya nos veíamos acosado por



estos grupos delictivos, pero a más de darle solución a eso que no lo ha hecho porque los índices delictivos en el cantón de Manta no han disminuido, lo que ha hecho es desplazarnos de nuestras competencias, quitarnos nuestros sueldos y ocasionar un hostigamiento laboral, con la única finalidad es lo que da a entender las acciones de este interventor es de que nosotros terminamos poniendo la renuncia y entregando las competencias, eso es todo señora Alcaldesa, muchas gracias. Interviene la señora Alcaldesa, expresando: Gracias Robinson enhorabuena los buenos somos más, hoy más que nunca me he repetido la promesa que Dios nos ha hecho y es “esfuérzate y sé valiente, no temas ni desmayes que Jehová tu Dios estará contigo donde quiera que vayas”, me la hace a mí y se le hace a cada uno de ustedes, así que ánimo, fuerza que aquí estamos juntos en esta batalla y la vamos a ganar, alguien más desea hacer uso de la palabra. Interviene el señor Secretario, expresando: Señora Alcaldesa de acuerdo a la lectura de este punto número seis, quedará sentada la no presencia del teniente coronel Carlos Steeve Albán Pazmiño, pese a haber sido convocado para esta sesión ordinaria de Concejo Cantonal de Manta. Interviene la señora Alcaldesa, diciendo: Antes de finalizar con la promesa que Dios nos ha dejado de verdad que mi corazón siente paz y ya desde lo más profundo de mi corazón, sé que pronto regresarán con ese amor que los caracteriza nuevamente a las calles, a cuidar de las familias de Manta, hacer que el tránsito circule de manera ordenada porque donde hay orden decía mi madre siempre está Dios, así que ánimo, fuerza y fe, señor Secretario por favor continúe con el siguiente punto. Siguen los puntos.

Parte pertinente que antecede ha sido extraída en forma textual del punto cuatro del Acta No. 144 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Manta, 30 de octubre del 2025.-

LO CERTIFICO.- Manta, 30 de diciembre / 2025



Abg. Dalton Pazmiño Castro

**SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO CANTONAL**

